ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

REFERENCIA:

- **I. D. N°:** 455.155
- **TIPO DE PROCEDIMIENTO:** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 33/2024
- **DENOMINACIÓN DEL LLAMADO:** Refacción, Ampliación de la USF del Distrito de José Leandro Oviedo – Ad-Referéndum – Plurianual.
- **No. DE CONTRATO:** 59/2024
- **DISTRITO:** José Leandro Oviedo

CONTRATISTA: Sr. GREGORIO VERA JARA – LAPACHO CONSTRUCCIONES

En el Departamento de Itapúa, República del Paraguay en el sitio de la obra, a los 29 (diez) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco; se reúnen el **ING. CUSTI ECKERT,** Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte, el **ING. NAHUEL JARA CASTELLANO,** Fiscal de Obras en representación de la Gobernación de Itapúa; y el **SR. GREGORIO VERA JARA,** en representación de la empresa adjudicada y contratada para ejecutar y entregar los trabajos correspondientes a la "REFACCIÓN, AMPLIACIÓN DE LA USF DEL DISTRITO DE JOSÉ LEANDRO OVIEDO – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL".-

Las partes dejan constancia, que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a lo estipulado en los términos de Referencia al Contrato N° 59/2024 y Acta de Medición Final.----------
Quedando pendiente para la recepción final la adecuada instalación de los registros cloacales y la limpieza integral del lugar.----------

No obstante, dejamos constancia de la vigencia del articulo N° 860 del Código Civil, que determina que el Contratista es responsable de pleno derecho y por un periodo de diez (10) años a contar desde la fecha de la Recepción Provisoria de los vicios de construcción que comprometa la solidez de las obras o que afecten alguno de sus elementos constructivos.----------

En prueba de conformidad de las partes, firman los nombrados, el presente Acta, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con destino a cada una de las partes, en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones
Tél.: (0975) 604 963
Cnel. Bogado - Py.

SR. GREGORIO VERA JARA
Representante Legal

Gobernación Departamental de Itapúa
Fiscalización de Obras

Nahuel Jara Castellano
Ingeniero Civil
Reg. Prof. M.O.P.C.: 6588

ING. NAHUEL JARA CASTELLANO
Fiscalización de Obra
Secretaría de Obras y Transporte
Gobernación de Itapúa

Ing. Custi Eckert
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 4.067
Secretario Departamental
Secretaría de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

ING. CUSTI ECKERT
Secretario Departamental
Obras Públicas y Transporte

Gobernación de Itapúa - Secretaría de Obras Públicas y Transporte

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay